

El Malecón del mañana, ¿para los dirigentes?

Augusto C. San Martín, Osmel Almaguer y Rudy Cabrera | jueves, 28 de septiembre, 2017 8:38 am



[youtube]<https://www.youtube.com/watch?v=CZEXrDLXeW8>[/youtube]

LA HABANA, Cuba.- “El caso mío es insólito”, dijo a CubaNet Paula Herrera Machín quien, junto a sus doce hijos, fue movida de forma “temporal” de su vivienda en Malecón No. 405, hacia un albergue ubicado en San Lázaro No. 352, bajo el pretexto de que su vivienda sería destinada a una inmobiliaria.

La empresa inmobiliaria nunca se fundó. La edificación fue devuelta a la Dirección Municipal de la Vivienda, pero a Paula no le han permitido regresar al apartamento que ocupaba en el primer piso, del que dice ser propietaria, una vez que lo heredó de su madre. Lo insólito es que su casa fue asignada a funcionarios de la Oficina del Historiador de la ciudad.

Durante el albergue “transitorio” de 19 años, Paula no se ha cansado de acudir a todos los niveles gubernamentales. Pero los organismos estatales no tienen oídos para su reclamación que intenta recuperar la vivienda y quitarse el estigma de albergada. El residente en un albergue no tiene derechos sobre lugar, lo que le

impide mejorar las condiciones de vida del local.

“Sin solución y con razón en parte”, es una de las evasivas ofrecidas que consta en un documento emitido por el Poder Popular de Centro Habana.

La mayoría de la documentación oficial sobre los trámites realizados que posee Paula, la remiten a la oficina del historiador ubicada en Obispo No. 306. Sin embargo, allí le informan que no tienen nada que ver con su caso, a pesar de ser los responsables de entregar la vivienda a funcionarios vinculados a la institución.

Plan Piñata del Malecón

Paula Herrera es una de los tantos cubanos afectados por el llamado Plan Maestro del Malecón de La Habana. El litoral habanero es una zona de inversiones que incluyen hoteles de lujo, parques y otras instalaciones para el turismo extranjero.

En 1996 el Decreto-Ley 216 emitido por Fidel Castro, entregó a la Oficina del Historiador de la Ciudad, la franja costera conocida como “Malecón Tradicional”, que va desde el Paseo del Prado hasta el Parque Antonio Maceo.

La zona de relevancia económica declarada por el decreto como “prioridad para la conservación”, quedó acondicionada para el lucro gubernamental de conjunto con la inversión extranjera y la exclusión de sus habitantes.

Gran parte de los residentes en la franja del Malecón Tradicional se negaron a aceptar apartamentos en la zona de Alamar, al Este de La Habana. Para ellos se detuvo la “prioridad de conservación”, quedando a su suerte en edificios construidos, en su mayoría en 1920, seriamente afectados por su cercanía al mar y la falta de mantenimiento.

No pasó mucho tiempo hasta que, con el polvo encaneciéndoles el pelo, estos vecinos negados terminaron por someterse la propuesta del gobierno. Antes de morir aplastados por el concreto.

Un acápite del Plan Maestro de desarrollo del Malecón apunta hacia la gran densidad poblacional de esta zona, habitada en su mayoría por cubanos humildes que nacieron frente al mar norte habanero o emigrantes de otras provincias convertidos en *okupas* de construcciones inhabitables.

Este estrato social no concuerda con los planes de inversión para el turismo que los desaloja del Malecón por decreto o bajo presión.

Todo pasaría a ser constitucionalmente “interés del Estado”, si las viviendas que otorgara el gobierno, a cambio, fueran iguales o mejores que las expropiadas a los ciudadanos. El Chico, en la periférica Lisa; Alamar, conocida por la Siberia habanera, son parte de los destinos de quienes se han visto afectados por la relevancia adquirida por el Malecón Tradicional.

Pero más allá de las lejanías y los “albergues temporales” por décadas, lo insólito de las historias que se esconden detrás de las inversiones y proyectos de desarrollo del llamado Plan Maestro es el “Plan Piñata” que realiza el gobierno con las viviendas expropiadas a nombre la conservación de la ciudad.

El Malecón habanero y sus zonas aledañas cobran relevancia económica para inversionistas como Accor (Francia), que administrará el hotel Prado y Malecón junto a la hotelera Gaviota, perteneciente a GAESA, el grupo empresarial de las Fuerzas Armadas.

Mientras avanzan las inversiones que fortalecen las arcas de la cúpula gobernante, en el litoral habanero se van desenterrando historias como la de Paula Herrera. CubaNet irá reflejándolas, en la medida que las víctimas accedan a ofrecer su testimonio.